

SOBRE LA TRADICIÓN DEL CUADERNO conmemorativo del centenario de la introducción de la electricidad en Colombia, que la dirección ejecutiva de la sociedad anónima Interconexión Eléctrica publicó en 1986, y de la cronología que el editor de esta revista incluyó en el libro conmemorativo de los *122 años de Luz y Fuerza en Santander* (2013), se ofrece a los lectores de esta entrega una amplia colección de hitos del largo proceso del suministro de energía eléctrica en Colombia. Su autor es ingeniero mecánico de la Universidad Industrial de Santander y magíster en sistemas de generación de energía eléctrica por la Universidad del Valle. Desde hace muchos años es profesor de la cátedra de Plantas Térmicas de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la UIS. Al frente de un grupo de estudiantes y profesores de esa escuela consultó muchas fuentes para esta recopilación de fechas, datos y acontecimientos significativos sobre el desenvolvimiento del sector eléctrico y sobre la notable participación de destacadas personalidades santandereanas en esta epopeya tecnológica.

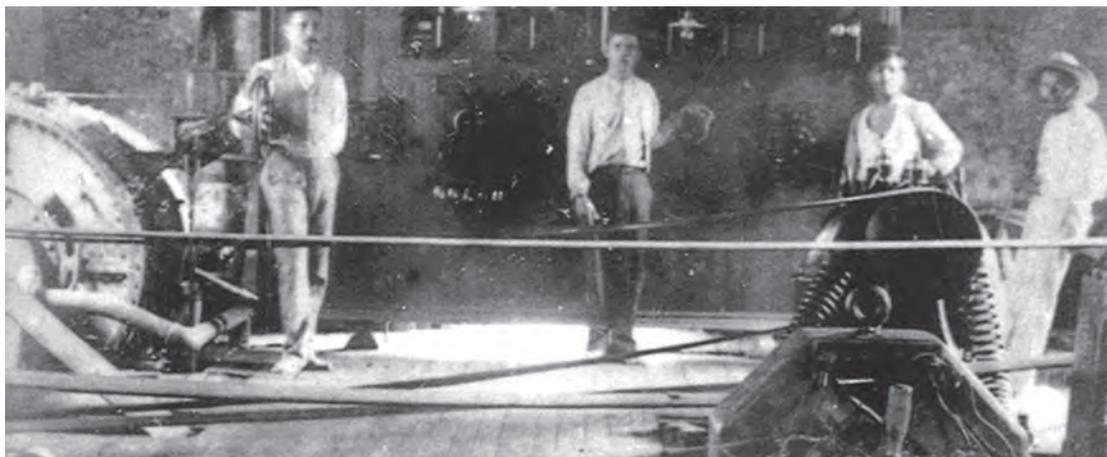
LOS COMIENZOS

4 DE AGOSTO DE 1886: Fue firmado el primer contrato para el alumbrado público del municipio de Bogotá. Este contrato fue cedido en cuatro oportunidades por las firmas contratistas.

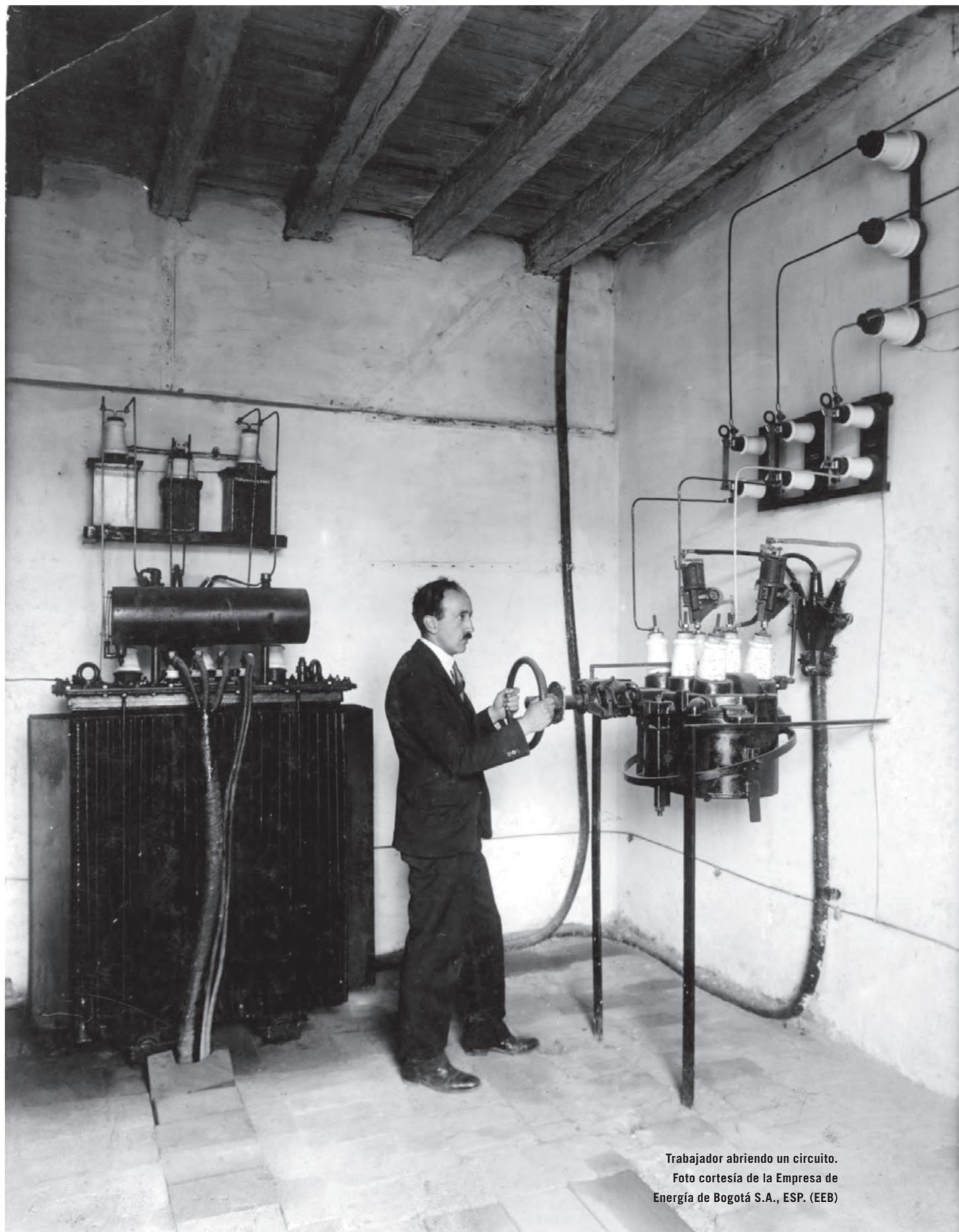
7 DE DICIEMBRE DE 1889: La sociedad Ospina-Espinosa entregó al público el primer servicio de alumbrado público del país. La Bogotá Electric Light Company, de

propiedad dicha sociedad, fue la empresa generadora y distribuidora de la electricidad, con una inversión de 16.677 pesos.

12 DE DICIEMBRE DE 1889: La Compañía Eléctrica de Bucaramanga obtuvo del Concejo municipal de esta ciudad el acuerdo 26, que le concedió un privilegio por 25 años para la explotación del alumbrado eléctrico por los sistemas de arco e incandes-



Planta de Chitota



Trabajador abriendo un circuito.
Foto cortesía de la Empresa de
Energía de Bogotá S.A., ESP. (EEB)



Funcionarios y trabajadores 1910-1920. Foto cortesía EEB.

cente. Fue aprobado por una resolución dada por el gobernador de Santander el 22 de febrero de 1890, y protocolizado ante el notario segundo por la escritura pública 305 del 10 de mayo siguiente.

24 DE JULIO DE 1890: Joaquín Llach, apoderado de la señora Trinidad Parra de Orozco, otorgó licencia a la Compañía Eléctrica de Bucaramanga para utilizar unos terrenos adjuntos al río Suratá, en la hacienda de Chitota, con el propósito de construir una toma de aguas y el edificio que albergaría la planta eléctrica importada de Nueva York por Julio Jones. Se estableció en 400 pesos anuales el canon de arrendamiento por el término de 25 años.



Carnet trabajador de la Compañía Eléctrica de Bogotá, 1924. Foto cortesía EEB.

1891: La Bogotá Electric Light Company incrementó su capital mediante la emisión de dos mil acciones con un valor nominal de 100 pesos cada una.

1891: Comienza el servicio de iluminación eléctrica en la ciudad de Panamá.

DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1891: A las siete y media de la noche se encendieron 30 focos de arco voltaico de 1.500 bujías que habían sido instalados en las calles principales de Bucaramanga.

1892: Primera instalación de suministro de electricidad para uso doméstico en Barranquilla.

20 DE FEBRERO DE 1893: Ante el notario primero de Bucaramanga se constituyó la Compañía Anónima Eléctrica de Bucaramanga Limitada, nueva empresa que heredó todos los bienes y privilegio de la planta de Chitota y sus líneas de transmisión de energía eléctrica. El capital social era de 130.000 pesos, representados en 1.300 acciones de 100 pesos, repartidas entre sus dos primeros socios: Rinaldo A. Gölkel (735 acciones) y Julio Jones (565 acciones).



ENTRE 1892 A 1895: Comienza el servicio de alumbrado público en Cartagena, Santa Marta y Medellín. En esta última, a cargo de la Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas.

1898: Comenzó a operar el servicio de alumbrado residencial en Bucaramanga, con un total de 920 residencias servidas.



59

LAS PRIMERAS TRES DÉCADAS DEL SIGLO XX

1900: Comienza a operar la central hidroeléctrica de El Charquito, cerca de Bogotá, con capacidad de 300 kW. Fue construida, desde 1896, por la firma Samper Brush Company. Desde 1895 la Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas construyó la central eléctrica de Santa Elena, cerca de Medellín, con capacidad de 350 kW. Esta

compañía fue la base para la formación de la Empresa de Energía Eléctrica de Medellín, que después fue integrada a las Empresas Públicas de Medellín.

Primera subestación a comienzos del siglo XX.
Foto cortesía EEB.

ABRIL DE 1902 A 7 DE MAYO DE 1904: La Compañía Anónima Eléctrica de Bucaramanga suspendió el servicio de alumbrado público y privado como consecuencia de la escasez de dinero que dejó la Guerra de

Planta El Charquito, 1915.
Foto cortesía EEB.





Hermanos Samper Brush, sentados, y otros directivos.
Foto cortesía EEB.

los Mil Díaz, en la que cayó herido de muerte Julio Jones. Su hermano Roberto Jones falleció durante la epidemia de fiebre amarilla que diezmó al ejército liberal mientras permanecía en Cúcuta.

1904: Fue firmado el acuerdo municipal para el suministro de alumbrado a Medellín.

1909: Fue fundada la Compañía Colombiana de Electricidad para suministrar electricidad a la Costa Atlántica y a Cali. La Hidroeléctrica del río Cali comenzó su servicio con una capacidad de 500 kW y mantuvo su operación hasta finales del siglo.



20 DE JULIO DE 1910: Como contribución a los actos conmemorativos de la independencia nacional, la Compañía Anónima Eléctrica Limitada engalanó la Calle del Comercio con arcos de bombillos instalados cada 50 metros. Era presidente de la empresa don Joergen Clausen, secretario don Amadeo Ogliastri e ingeniero Gustavo Wilches.

1911: Se construyó la presa de embalse para regular los caudales del río Bogotá y alimentar la central hidroeléctrica de El Charquito.

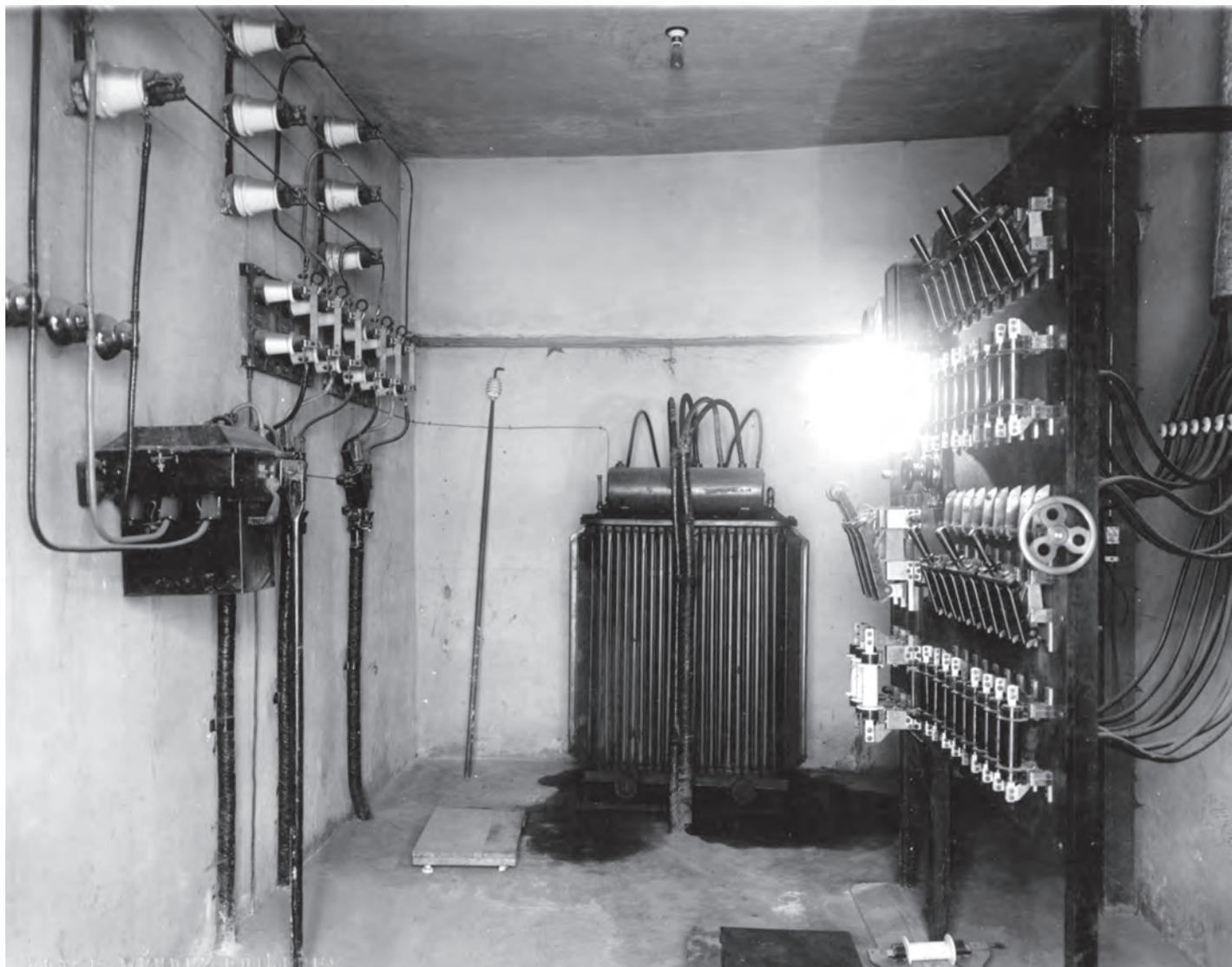
1912: Fue ampliada la central de Santa Elena para atender la creciente demanda energía eléctrica de Medellín. Tres años después se añadió el primer montaje termoelectrico para ampliar la oferta con 250 kW originados en el ciclo de vapor.

1918: Se municipaliza la Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas. La ponencia fue presentada por el concejal de Medellín Mariano Ospina Pérez, quien posteriormente fue presidente de la República (1946-1950).

1921: Comenzó la operación de la primera central de aprovechamiento hidráulico múltiple en Piedras Blancas (Medellín), con 1.500 kW de potencia instalada. Atendió tanto al acueducto de la ciudad como el suministro de energía eléctrica. Su capacidad fue ampliada en 1926 y en 1958.

1923: Se amplió en 4.500 kW la capacidad de generación de la hidroeléctrica de El Charquito con una instalación de generación térmica.

1924: Comenzó a operar la sexta unidad hidráulica en la central hidroeléctrica de El Charquito. Se constituyó en Bogotá la Compañía Nacional de Electricidad, empresa que construiría la central hidroeléctrica



de El Salto en sus varias etapas. En este año la capacidad instalada en Medellín era de 4.220 kW, en Barranquilla de 1.680 kW, en el resto de la costa Atlántica (Cartagena-Santa Marta-Guajira) de 1.300 kW, en Cali de 500 KW y en los dos Santanderes se aproximaba a 1.000 kW. El sistema antioqueño atendía con 2.125 kW a 54 municipios.

16 DE AGOSTO DE 1926: La empresa de los hermanos Penagos inauguró la nueva planta hidroeléctrica de Zaragoza, movida por el caudal del río Suratá y en terrenos que compraron a la hacienda Chitota para construir una toma de 1.750 metros de largo.

27 DE JULIO DE 1927: Fue constituida ante el notario primero de Bucaramanga, por escritura pública 675, la Compañía Eléctrica Penagos S.A., con un capital de 500.000 pesos, cuyas acciones se distribuyeron entre los hermanos Penagos, Parra y Soto Franco, más un 12% de ellas para don Luis Jaramillo y el 7% para don Alfonso López de Mesa. Las plantas de Zaragoza y de Florida-blanca pasaron a propiedad de esta sociedad.

1927: Se fusionaron las empresas Samper Brush Co. y la Compañía Nacional de Electricidad para formar las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá, origen de la posterior Empresa de Energía Eléc-

Subestación
Libertador.
Foto cortesía EEB.

trica de Bogotá. En este año fue construida la central hidroeléctrica Los Compadres (Norte de Santander), con 1.000 kW de capacidad, una iniciativa de los dirigentes del gremio caficultor.

1928: Aprobación de la ley 113, primera regulatoria del sector eléctrico, sin ser de naturaleza administrativa.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1929: La asamblea general de socios de la Compañía Anónima Eléctrica de Bucaramanga Limitada acordó, en segundo debate, llamarse en adelante simplemente Compañía Eléctrica de Bucaramanga. Después de haber efectuado un aumento de su capital social, en adelante este quedó en 600.000 pesos, representado en 60.000 acciones nuevas de 10 pesos. Los tenedores de las viejas acciones de 100 pesos tendrían que cambiarlas por 10 nuevas acciones de 10 pesos. Esta modificación se correspondió con la liquidación de la Compañía Eléctrica Penagos S.A., cuyas plantas eléctricas y bienes pasaron a propiedad de la nueva compañía por permuta de acciones. Este nueva empresa unificó el control sobre las tres plantas de generación que hasta entonces



Turbina.
Foto cortesía EEB.

existían: Chitota y Zaragoza en el río Surató, y la planta de los Penagos en Floridablanca. Se consumió entonces el proceso de unificación de todas las empresas que habían nacido en el área de Bucaramanga por la iniciativa privada de varias familias.

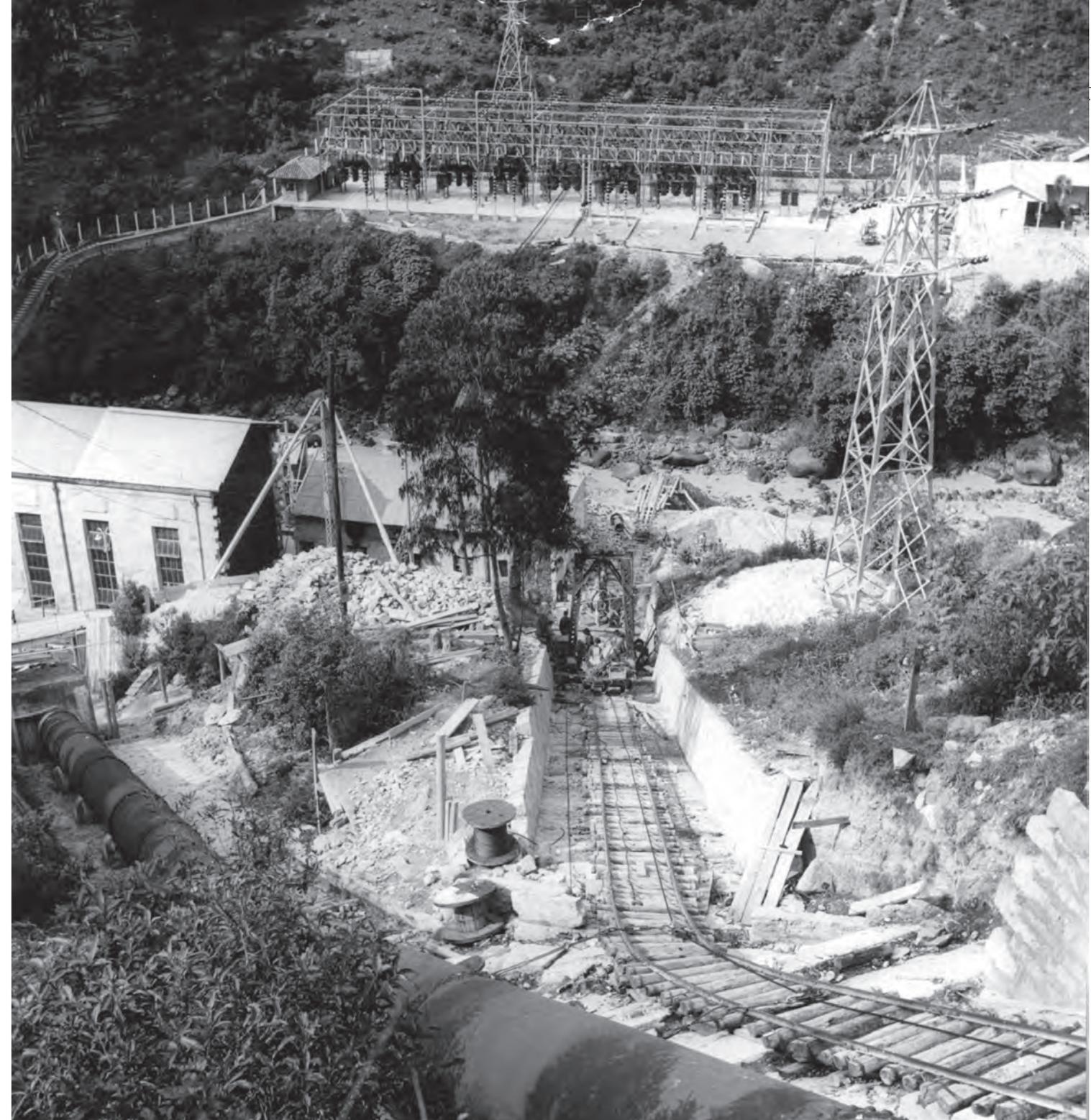
1929: Se inició la construcción de la central hidroeléctrica de Guadalupe I (Antioquia), primer proyecto planteado por etapas en el país. En este año se estimó la demanda nacional en 9.500 kW. En el mes de diciembre se produjo la quiebra de la bolsa de Wall Street, acontecimiento que inició un ciclo recesivo de la economía mundial y que afectó severamente la economía colombiana.

UNA DÉCADA DIFÍCIL: LA DE 1930

1930: El político liberal boyacense Enrique Olaya Herrera se posesiona como nuevo presidente de la República y pone fin a cinco décadas de hegemonía conservadora. La recesión mundial frenó temporalmente la expansión de la generación eléctrica. La situación crítica del crecimiento de la demanda en Bogotá fue atendida con la hidroeléctrica de El Charquito (5.700 kW en invierno y 1.130 kW en verano), con la hidroeléctrica de El Salto (5.200 kW) y con la termoeléctrica del Charquito (8.100 kW).

1932: Entran en servicio las primeras unidades de la central hidroeléctrica de Guadalupe I con dos unidades de 5 MW. Antioquia encarna desde entonces el liderazgo del sector eléctrico, gracias a la política de reinversión de las utilidades en las empresas en la expansión de la oferta y la determinación de las tarifas de venta. Entre 1938 y 1942 entraron en servicio las tres unidades adicionales de Guadalupe I (30 MW en total) y Guadalupe II (10 MW).

1935: Salió de operación la vieja planta de generación de Floridablanca que había instalado don Mariano Penagos. En



adelante el suministro eléctrico de este municipio, así como el de Girón y el de Lebrija, corrió a cargo de las dos plantas del río Suratá.

1936: Se inauguró el ramal de la carretera Bucaramanga-Rionegro que puso en comunicación a Bucaramanga con la planta de Chitota, gracias a la intervención del gobernador Alfredo Cadena D'Costa. La prolongación posterior de este ramal abrió un mejor camino hacia Matanza y las Vetas, con gran provecho para esa zona minera.

1936: La primera Administración López Pumarejo cuestiona la incapacidad de la iniciativa privada para expandir la oferta de energía eléctrica en el país. Fracasa el primer proyecto de factibilidad para la construcción de una refinería de petróleo en Colombia.

1938: La Administración Santos Montejó gestionó en el Congreso la aprobación de la ley 26 que definió como “servicio público” la oferta de electricidad y facultó al Estado para participar en la financiación y desarrollo del sector. Comenzó el proceso

El Salto I.
Foto cortesía EEB.

de estatización de las actividades de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, al cual solo resistieron hasta 1970 las empresas dependientes de la Compañía Colombiana de Electricidad en la Costa Atlántica y el Valle del Cauca.

**LAS DÉCADAS DE 1940 Y 1950:
PRIMERA EXPANSIÓN DEL SECTOR
ELÉCTRICO NACIONALIZADO.**

1940: Se realizó un estudio prospectivo general de los ríos Lebrija, Sogamoso, Suárez y Chicamocha, a fin de localizar los sitios aprovechables para la construcción de embalses y caídas de agua con destino a centrales de generación eléctrica.

1941: Comienza el servicio de las unidades de la central hidroeléctrica de El Salto I, propiedad de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá. Este montaje de sus cinco unidades tomó un decenio, pues solo en 1951 fue terminado con una potencia instalada total de 55 MW. En 1963 entraron 70 MW adicionales provenientes del proyecto hidroeléctrico El Salto II.

Planta antigua
de El Salto.
Foto cortesía EEB.



1942: Empieza la construcción de la central hidroeléctrica de Río Grande, un proyecto de la Empresa de Energía Eléctrica de Medellín que finalizó en 1952 con los primeros 50 MW de potencia hidráulica instalada, ampliada en 1953 con otros 30 MW. Fue reformada la antigua central de Piedras Blancas para generar 10 MW. La capacidad instalada en Medellín ascendió a 140 MW.

1943: Gerardo Streithorst Clausen presentó ante la Escuela Nacional de Minas (Medellín) un trabajo de grado titulado “La energía eléctrica en la ciudad de Bucaramanga y la posibilidad de aprovechar el río Sogamoso para una gran central hidroeléctrica”.

4 DE FEBRERO DE 1944: Se constituyó la empresa Central Hidroeléctrica del Río Lebrija Limitada, con un capital inicial de 1.500.000 pesos que aportarían sus tres socios: el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (765.000), el Departamento de Santander (500.000) y el municipio de Bucaramanga (235.000). El primer gerente nombrado fue el ingeniero Genaro Rueda.

1944: Se constituyó la sociedad limitada Central Hidroeléctrica de Caldas, CHEC.

1945: Los ministerios de Economía y de Obras Públicas autorizaron la construcción de tres nuevas centrales hidroeléctricas: la del río Lebrija (Santander), con capacidad de 18 MW; la de Ínsula (Caldas), con 18 MW, y la del bajo Anchicayá (Valle del Cauca), con 64 MW. Primera participación efectiva de la nación en proyectos de electrificación de gran escala.

23 DE ABRIL DE 1945: La asamblea general de accionistas de la Compañía Eléctrica de Bucaramanga aprobó dividir los 600.000 pesos de su capital social en 240.000 acciones nuevas de 2,50 pesos cada una.



1946: Mediante la ley 80 fue creado el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, ELECTROAGUAS, instrumento gubernamental para el fomento del sector eléctrico.

1947: Se constituyó la Electrificadora del Huila.

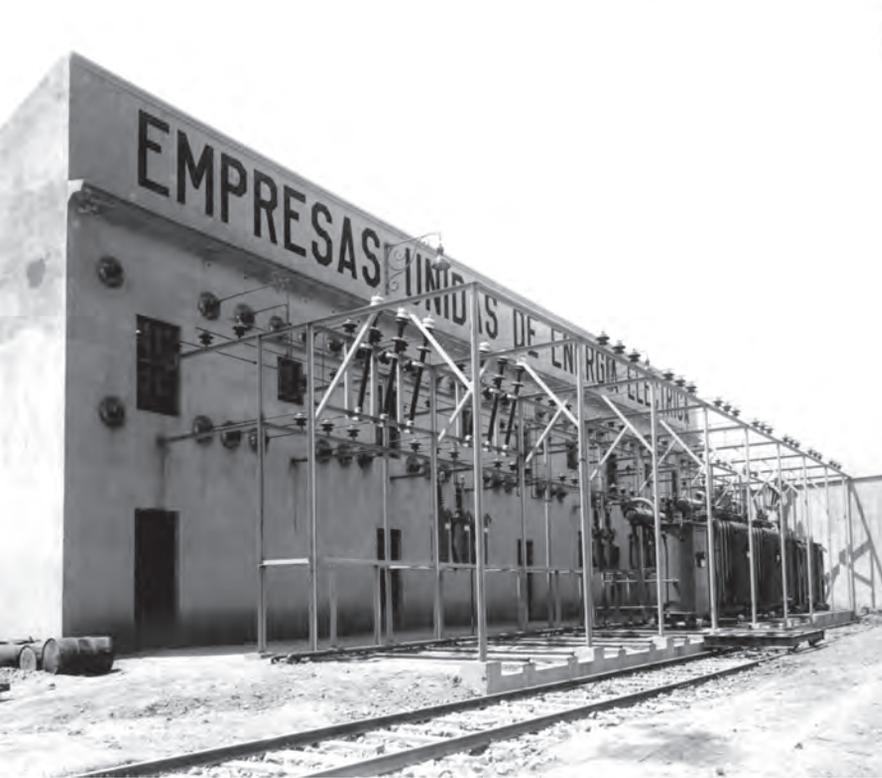
1º DE MARZO DE 1948: En el patio central del Instituto Técnico Industrial “Dámaso Zapata” fueron inauguradas, con 20 estudiantes, las tareas de la Universidad Industrial de Santander. Los tres primeros programas de ingenierías industriales –Mecánica, Eléctrica, Química– tuvieron en 1949 como decanos ad honórem a tres de las más esclarecidas mentes de la innovación empresarial santandereana de ese momento, respectivamente Alfonso Penagos Mantilla,

Hernando Pardo Ordóñez y Lelio Martínez Villalba.

1948: Las Empresas Municipales de Cali compraron las plantas generadoras de la Compañía Colombiana de Electricidad, incluyendo la del río Cali que había sido construida en 1910.

1950-1962: Durante este período fueron constituidas, entre otras, 16 empresas departamentales de electricidad: ELECTROHUILA, CHEC, HILEBRIJA, Centrales Eléctricas de Norte de Santander, ELECTROBOL, ELECTROTOLIMA, ELECTROBOYACÁ, CEDENAR, CEDELCA, ELECTROSINCELEJO, ELECTRANTA, ELECTROMAG, ELECTROCÓRDOBA, ELECTROCUND, ELECTROCHOCÓ Y ELECTROANTIOQUIA.

Planta antigua de El Salto.
Foto cortesía EEB.



Empresas Unidas de Energía Eléctrica. San Facon. Foto cortesía EEB.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1950:

Ante la Notaría Segunda de Bucaramanga se protocoliza, por la escritura pública 2830, la constitución de la sociedad denominada Central Hidroeléctrica del río Lebrija Limitada. El 27 de septiembre siguiente se inscribió en el folio 53 del noveno libro, tomo 16, de la Cámara de Comercio. El municipio de Bogotá adquirió las acciones privadas de las Empresas Unidas de Bogotá. Entró en servicio la central Ínsula en Caldas.

13 DE JUNIO DE 1951: La junta directiva de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija acuerda pagar a la Compañía Eléctrica de Bucaramanga 5,20 pesos por cada una de las 471.305 acciones suscritas y pagadas, para un total de 2.450.765 pesos, libres de pasivo, pagaderos en cuatro contados semestrales. El domingo 2 de diciembre de 1951, ante las dos juntas directivas y sus respectivos gerentes, fue firmado el contrato de compraventa y protocolizado mediante la escritura 3.784 de la Notaría Segunda. Termina así el tiempo de la generación eléctrica por empresas particulares en Bucaramanga.

1951: Se constituyó ECOPETROL con la activa participación de Juan José Turbay y Mario Galán Gómez.

22 DE DICIEMBRE DE 1952: Por escritura pública 2.816 de la Notaría Quinta de Bogotá se constituyó la sociedad Energía Eléctrica del Socorro Limitada, operadora de una planta eléctrica que fue instalada en la quebrada Cincomil.

24 DE ABRIL DE 1954: Fue inaugurada en el sitio de Palmas la primera etapa de la Central Hidroeléctrica del río Lebrija, con una capacidad de 9 MW. Las turbinas de generación fueron fabricadas por la empresa suiza Les Ateliers des Charmilles. La segunda etapa de esta central entró en operación en 1960.

1954: Fue creada la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca para intervenir en los desarrollos hidroeléctricos de esa región. La ley 5ª concedió licencia para la creación de empresas públicas de servicios en todos los ámbitos y especialidades.

1955: Fueron constituidas las Empresas Públicas de Medellín (EPM) como empresa de múltiples servicios públicos: acueducto, energía, alcantarillado, teléfonos y provisión de carne. Se iniciaron las actividades en la central hidroeléctrica del bajo Anchicayá y entraron en servicio las centrales térmicas de El Río V y VI en Barranquilla. Se realizó en Manizales el Congreso Nacional de Electrificación. Electroaguas fue incorporada al Ministerio de Fomento Industrial.

1954: Se contrató la elaboración del Plan Nacional de Electrificación 1954-1970. Integración al servicio de las líneas de interconexión regional entre Popayán y Medellín, y entre Bogotá e Ibagué, sin que por ello existiera una interconexión transversal.



El ingeniero
Wilhelm
Spachovsky.
Archivo histórico
de la UIS.

1955: Se realiza el primer estudio de interconexión nacional, una decisión del congreso sectorial celebrado en Manizales por iniciativa de la ACIEM. La capacidad instalada nacional en 1950, que era de 278 MW, llegó en 1960 a 992 MW, de los cuales el 70% tenía origen hidráulico y el 30% origen térmico, con un promedio anual de crecimiento del sector de 12,5%. La misión Franco Americana propuso una regionalización del sector eléctrico en cinco circuitos: SUR (Valle del Cauca, Cauca y Nariño), OESTE (Antioquia, antiguo Caldas), CENTRO (Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Huila), NORTE (Costa Atlántica) y NORDESTE (Boyacá y Santanderes).

1955: La Central Hidroeléctrica del río Lebrija compró por 100.000 pesos los activos de la planta eléctrica de Piedecuesta, que hasta entonces había pertenecido a la familia Suárez (Saúl Suárez, Cecilia Silva de Suárez y Tránsito Padilla viuda de Suárez), heredera de los derechos de la Sociedad Suárez & Uribe y de la Compañía Anónima Eléctrica de Piedecuesta. Crisanto Duarte opinó que podrían pagarse 100.000 pesos teniendo a la vista que al eliminar esa competencia privada la Central obtenía un “evidente be-

neficio económico”. Como los vendedores pedían 130.000 pesos, en la negociación final obtuvieron los 100.000 pesos aconsejados.

ABRIL DE 1955: El ingeniero Wilhelm Spachovsky explicó a la junta directiva de la Central Hidroeléctrica del río Lebrija la utilidad que tendrían los ingenieros electricistas que se estaban formando en la UIS para la gran transformación de las redes eléctricas que había que emprender de inmediato: el tránsito de las redes monofásicas bifilares a las redes trifásicas tetrafilares.

1957: Crisis del sector eléctrico nacional por la devaluación frontal ordenada por la Junta Militar de Gobierno y la intervención sobre las acciones y pasivos de las empresas, que unida a una situación social explosiva no permitió incrementar las tarifas. Paralización de obras. Desde 1953 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento había financiado proyectos como los de CHIDRAL y CHEC (1950) e HILEBRIJA (1951), pero el interés de este banco se restringió con motivo del golpe de estado dado por el teniente general Gustavo Rojas Pinilla. Solo a partir de 1958 volvió este banco a abrir operaciones de crédito con motivo de la rene-

gociación de las deudas de EPM, EEEB, CVC y CHIDRAL, lo cual permitió, entre 1959 y 1951, financiar los proyectos Guadalupe III y Troneras en Antioquia, así como Termo Yumbo y Calima en el Valle del Cauca. Fue creada la Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas y Mecánicos.

1959: Fue constituida la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá EEEB.

24 DE DICIEMBRE DE 1959: El Congreso de Colombia aprobó la Ley 146, por la cual se proveyeron recursos para la construcción de las obras de la Central Hidroeléctrica del río Sogamoso. El proyecto de ley había sido presentado ante la Cámara de Representantes por uno de los representantes del departamento de Santander, Alfonso Gómez Gómez.

**LOS DORADOS AÑOS SESENTA:
LA DÉCADA DEL DESPEGUE DEL
SECTOR ELÉCTRICO.**

1960: Entró en servicio la central hidroeléctrica de Laguneta (Bogotá), con 72 MW. Electroaguas contrató con la firma consultora Électricité de France el Plan Nacional de Electrificación 1963-1975. En este momento los consumos sectoriales promedio eran: 33,1%, doméstico; 12,1%, comercio; 44,0%, Industrial; 3,7%, alumbrado urbano; 7,1%, otros.

1961: La Compañía Eléctrica de García Rovira Limitada fue constituida por Hilebrija Limitada y el departamento de Santander, con el ingeniero Gerardo Concha V. como su primer gerente. Además de comprar la vieja planta generadora de Calichal que había instalado don Adolfo Pardo, fuente de la luz y fuerza ofrecida a Málaga, se iniciaron las obras de la nueva planta generadora del río Servitá.

1962: Entró en servicio la Central Térmica de Yumbo (Cali), con 53 MW.

1963: Entraron en servicio la presa Esmeralda de la CHEC, con 30 MW; la primera etapa de Termo Zipa I, con 33 MW; el Salto II, con 70 MW, y TermoPaipa, con 30 MW. Esta última amplió su capacidad en 1975 (66 MW) y 1982 (74 MW).

1964: Entró en servicio Termo Zipa II, con 37 MW. Después se añadieron Termo Zipa III, con 66 MW (1972). ISA instaló Termo Zipa IV (1981) y V (1985), con 66 MW cada una. Deja de generar energía la planta hidroeléctrica de la quebrada Cincomil, fuente de la existencia independiente de la sociedad Energía Eléctrica del Socorro Limitada.

1965: Entró en servicio la presa Troneras que amplió el sector en 36 MW generados en Antioquia, aumentando los caudales del sistema Guadalupe para la central Guadalupe III, con 270 MW. Este sistema se amplió en 1985 con Guadalupe IV, de 216 MW. Fue instalada la planta térmica de Tibú, con 19 MW, y la central turbogás Río Mar de Barranquilla, con 11 MW. Entraron en operación las unidades I, II y V de la térmica a vapor de Cospique (Cartagena), con 24 MW.

1966: Entraron en servicio las unidades III y IV de Cospique (Cartagena) para completar 50 MW. Entró en operación la central hidroeléctrica de El Colegio, parte del sistema hidráulico agregado de Bogotá, con 300 MW.

1968: Entró en operación la central hidroeléctrica Calima I, con 120 MW. Primera experiencia nacional de ejecución de proyectos “llave en mano”. Se constituyó la sociedad anónima Interconexión Eléctrica (ISA) con aportes institucionales de capital de la EEEB, EPM, el consorcio CVC-

CHIDRAL y el consorcio CHEC-ICEL. Cada uno de estos grupos empresariales comenzó con una participación igual del 25% de las acciones. Comenzó a operar la integración de la red eléctrica y se proyectó el centro nacional de control y despacho en Manizales, que entró en servicio de inmediato. Se creó CORELCA en la Costa Atlántica.

1968: Se construyó el embalse Miraflores que facilitó la entrada de la central Guadalupe III con 270 MW. ELECTROAGUAS se convirtió en el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica.

1969: La CHEC entregó al servicio la central de San Francisco, con 135 MW. El ICCEL puso en marcha la hidroeléctrica del río Mayo (Nariño), con 21 MW. Al finalizar este decenio existían 1.650 MW de potencia instalados en todo el país. Fue contratado el estudio del sector de energía eléctrica con la empresa estatal ISA, en consorcio con la República Federal de Alemania. El crecimiento promedio anual del sector en esta década fue del 14% (1960-1965) y del 12% (1965-1970).

LA DÉCADA DE 1970

15 DE SEPTIEMBRE DE 1970: La asamblea general de socios de la Compañía Eléctrica de García Rovira Limitada acordó transformarse en una nueva sociedad llamada Hilebrija Zona de García Rovira Limitada.

21 DE SEPTIEMBRE DE 1970: Se constituyó en San Gil la sociedad Hilebrija Zona del Sur Limitada, en las oficinas de la Central Eléctrica de La Cascada, una sociedad anónima que se liquidó en la mañana de este mismo día. Hugo Serrano Gómez, gerente de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, argumentó que esta nueva empresa era el primer paso en firme hacia la integración del sistema eléctrico de Santander.

2 DE OCTUBRE DE 1970: Mediante escritura pública 3.370 de la Notaría Segunda de Bucaramanga, la sociedad Central Hidroeléctrica de La Cómoda Limitada, que había sido disuelta por sus socios en asamblea general, aportó sus bienes sociales al capital social que constituyó la sociedad Hilebrija Zona del Sur Limitada. Quedó entonces esta empresa como socia de la misma empresa que se había formado con los aportes de la Hidroeléctrica de La Cascada.

1970: El ICCEL entregó al servicio la central TermoBarranca II, con 12,5 MW. Después se adicionaron Termo Barranca III (1978), con 66 MW, y Termo Barranca IV (1983), con 32 MW. CORELCA entregó al servicio la central turbogás de La Unión (Barranquilla), con 64 MW. La capacidad instalada del sistema eléctrico nacional llegó a 1.746 MW, dejando un excedente del 48%, sobre la demanda pico, y manteniendo un 71% de origen hidráulico y un 29% de origen térmico.

1971: Plena interconexión del sistema eléctrico en el interior del país. Se configuró la “Y” geográfica de líneas de transmisión, núcleo inicial de la red. Las líneas troncales fueron Guatapé-Esmeralda, 194 km, energizada a 220 kV; Yumbo-Esmeralda, 169 km, energizada a 220 kV; La Mesa-Esmeralda, 174 km, energizada a 220 kV. La generación por cada subestación principal tuvo las siguientes cotas: La Esmeralda (Caldas), con 180 MW de la CHEC; Guatapé (Antioquia), con 697 MW de las EPM; La Mesa (Cundinamarca), con 612 MW de las EEEB, y Yumbo (Valle del Cauca), con 234 MW de la CVC. Posteriormente se construyó la línea troncal Guatapé-Barrancabermeja, integrando al ICCEL y a la región nordeste de los Santanderes al sistema central original. Entró en servicio el Centro de Control Nacional del Sistema, con sede en Manizales. ISA emprendió la construcción de la gran central

hidroeléctrica de Chivor (Boyacá), y entraron en servicio: la central hidroeléctrica de Guatapé I, con 270 MW; la central turbogás Termo Chinú, 48,4 MW, y Termo Palenque III (Bucaramanga), con 14 MW, que después se adicionará con la IV etapa (1980), con 16 MW, y una V etapa (1982) con 22 MW. Esta última central fue factor determinante, durante la crisis de 1982, para conjurar parcialmente el racionamiento del consumo en Bucaramanga y su área metropolitana.

1972: Entraron en servicio las centrales Canoas, con 50 MW de la EEEB, y la termocentral El Río (unidades VII, VIII, IX y X), con 67 MW, de CORELCA.

1973: Fue definida la construcción del gran complejo hidroeléctrico de San Carlos en Antioquia. Entró en servicio la central del Río Prado (Tolima), con 54,5 MW, del ICEL.

21 DE FEBRERO DE 1974: Ante la Notaría Segunda de Bucaramanga se registra la transformación de la sociedad Central Hidroeléctrica del río Lebrija Limitada en una sociedad anónima denominada Electrificada de Santander S.A. (ESSA S.A.).

1974: Entró al servicio la central hidroeléctrica del alto Anchicayá, con 340 MW, de la CVC. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, vinculado desde 1954 al sector eléctrico nacional, suspendió sus desembolsos por los retrasos en los aportes nacionales, ocasionados por desajustes tarifarios. La situación fue crítica hasta 1978, cuando el banco reanudó sus aportes financieros en Colombia con destino a proyecto energéticos. Fue creado el Ministerio de Minas y Energía durante la administración López Michelsen, encargado a Jaime García Parra. Entraron en servicio las centrales hidroeléctricas de Rionegro, con 10 MW, del ICEL, y Florida II (en el Cauca), con 28 MW, también del ICEL.

1975: Se iniciaron las gestiones para incorporar a la costa Atlántica al sistema eléctrico interconectado. La primera línea energizada, de 524 km, era de 500 kV. Su construcción se inició en 1979 y entró en servicio en 1982.

7 DE MAYO DE 1975: La sociedad Hilebrija Zona del Sur Limitada vendió la totalidad de sus bienes a la ESSA S.A., invirtió el producto de esa enajenación en acciones de la misma compañía y el 23 de agosto de 1976 procedió a disolverse, a liquidar sus bienes sociales y a repartirlos a prorrata entre sus socios.

1976: Fue firmado el “Acuerdo de Sochagota” que incorporó a CORELCA como accionista de ISA. La nueva distribución del capital accionario fue: EEEB 25%, EPM 25%, CVC 20%, ICEL 15%, CORELCA 15%. Entró en servicio TermoPaipa II, con 66 MW, del ICEL, ampliados en una III etapa (1982).

1977: Entraron en servicio las etapas V y VI de Termo Barranquilla, con 48MW, que la convirtieron en la mayor central térmica del país. Primer racionamiento histórico severo del sistema interconectado, debido al atraso de los proyectos Chivor y Guatapé II, y la presencia coyuntural de un verano con extrema sequía. Durante este decenio el crecimiento de la demanda del sector fue del 10% anual en promedio. Esta circunstancia obligó a las empresas a realizar inversiones superiores a su capacidad de generación de recursos. A finales de este año entró en servicio la primera etapa de Chivor, con 500 MW, de ISA, la presa más grande del país y una de las presas más altas del mundo con sus 275 metros. La segunda etapa de 500 MW entró en servicio en 1982 y conservó el liderazgo en capacidad hasta 1986. Se recomendó la construcción de los proyectos Termo Cerrejón, Betania, El Guavio y Urrá, parte de un programa de expansión de la



El Guavio.
Foto cortesía EEB.

interconexión (ISA) y consolidación de la ampliación del sistema hidroeléctrico Guadalupe.

18 DE ABRIL DE 1977: La asamblea general de socios de Energía Eléctrica del Socorro decretó su disolución y liquidación, dado que ya le habían sido entregadas las 583.273 acciones de la ESSA que le correspondieron del proceso de disolución de Hilebrija Zona del Sur y no tenía pasivo alguno. Este mismo día, la asamblea general de accionistas de la Sociedad Hidroeléctrica de La Cómoda, que ya había recibido 1.027.858 acciones de la ESSA, aprobó su disolución y liquidación.

1978: Entró en operación Termo Ballenas (Guajira), con 31,6 MW, y Guatapé II, con 270 MW, alimentado por el mayor embalse del país (El Peñol, con 1,24 km³ de agua), regulador de los caudales para las centrales futuras de Playas y San Carlos. Entró en funcionamiento la primera etapa de Termo Cartagena, con 66 MW. Ocurrió un déficit de generación por un crecimiento acelerado de la demanda. Ante la emergencia se aprobó la construcción de tres centrales

térmicas en el interior del país, pese a que el Consejo de Estado impugnó los índices de demanda y retrasó su ejecución. Por esta razón se presentó una nueva crisis y racionamiento en 1981. Los proyectos Termo Zipa IV y Termo Paipa III solo entrarán al servicio en 1982. Entró Termo Barranca III en operación con sus 66 MW. Fue creado COLURANIO, con sede principal en Bucaramanga, para explorar la alternativa de generación eléctrica con base en energía nuclear. A causa del accidente de Chernóbil, en la Unión Soviética, en abril de 1986, el proyecto fue clausurado y sustituido en forma subsecuente por ECOCARBÓN y ECOGÁS, que cobraron prioridad, cada una en su momento. Fue revisado el programa de expansión eléctrica, con lo cual Termo Tasajero (Norte de Santander), Salvajina (Valle del Cauca) y Termo Amagá (primera central térmica del sistema antioqueño) fueron incluidos en el portafolio de proyectos.

1978-1979: Cuestionamientos a la concentración de proyectos bajo la responsabilidad de ISA, hecho que desactivó la iniciativa de inversión y los desarrollos de las demás empresas del sector.



Central hidroeléctrica Porce III.

Fue firmado el “Acuerdo de Cali”, por el cual ISA resignó la construcción de Playas (Antioquia), El Guavio (Boyacá y Cundinamarca) y Urrá (Córdoba). Ya había resignado Betania (Huila) a favor de ICEL. Se creó la Comisión Nacional de Energía con el fin de asesorar al Gobierno en asuntos de energía. Se aplazó el proyecto Chingaza (Bogotá) y se atrasó la instalación de la línea de 500 kV a la costa atlántica. Se presentaron problemas técnicos de grietas en tuberías de carga de Chivor.

Embalse de San Pedro y Enterríos, Antioquia.



LA CRISIS DE GENERACIÓN DE LA DÉCADA DE 1980

1980: Se realizó en el recinto Quirama de Rionegro (Antioquia) una reunión sectorial de emergencia en la que participaron ISA, MINNINAS, MINHACIENDA, DNP y las empresas socias, con el propósito de proponer soluciones a la problemática financiera que afrontaba el sector eléctrico para su expansión. Las recomendaciones aprobadas fueron:

a) En el ordenamiento institucional: crear bloques regionales con amplia capacidad y autonomía financiera, técnica y administrativa. Proponer una sobretasa del 15% con destino al ICEL. Procurar que ICEL conservara la propiedad de las plantas que construyese y que participase de los ingresos de las electrificadoras en proporción a su participación en la inversión. ICEL y CORELCA deberían promover la reestructuración de los estatutos de las empresas electrificadoras regionales. El representante de ICEL en las juntas directivas tramitaría ante la Junta Nacional de Tarifas los ajustes tarifarios necesarios.

b) En el orden financiero: cobrar tarifas costeables como base de la política tarifaria, moderando la carga sobre grupos de menor ingreso. Fortalecer a ISA como entidad coordinadora de las inversiones del sector. Los conceptos de ISA serían la base para las asignaciones presupuestales que decidiera el DNP para obras de generación y transmisión del orden nacional. Crear un fondo para el financiamiento del sector.

1981: Fue reestructurada la junta directiva de ISA para darle una amplia y directa participación al gobierno nacional. Fue aprobada la Ley 56, que reguló las relaciones entre regiones y entidades estatales constructoras y propietarias de obras públicas e introdujo una filosofía de desarrollo regional descentralizado en los programas de los sectores minero y eléctrico, con un pago del



impuesto de industria y comercio por kW instalado, y destinó un 2% del producido de los proyectos a la protección ambiental e hidrográfica, así como un 2% para la electrificación rural. ISA decidió participar con 1/3 de la inversión en el proyecto de la central Betania, en asocio con ICEL y la electrificadora regional del Huila. También decidió participar en el proyecto El Guavio. Entró Termozipa IV en operación con 66 MW, de ISA. Se propuso la creación de un organismo financiero para el sector eléctrico, destinando para los programas de esta década 750.000 millones de pesos.

1982: Entró en operación Chivor II con 500 MW, de ISA. Se interconectó la región de la costa Atlántica con el interior del país, primero a una tensión de 230 kV, y desde 1985 a una de 500 kV. Entró en servicio Termo Chinú III para superar la emergencia de la generación con 33,3 MW a gas, ciclo abierto. La Ley 11 creó la Financiera Eléctrica Nacional FEN, posteriormente Financiera Energética Nacional. Su primer presidente ejecutivo fue Alberto Montoya Puyana.

1983: Entró en servicio la central hidráulica Ayurá, con 19 MW, de EPM, con

Embalse de Chivor.



Embalse la Esmeralda, Chivor.

aprovechamiento para acueducto. Se amplió la capacidad de la central de Guadalupe.

1984: Entró en operación la primera fase del gran proyecto San Carlos I con 620 MW, de ISA, el mayor proyecto hidroeléctrico ejecutado hasta entonces en el país con sus dos fases, para totalizar 1200 MW. La capacidad generadora del sistema eléctrico llegó entonces a 5.650 MW. Entró en servicio Termo Tasajero (Norte de Santander), con 150 MW.

1985: Entraron en servicio Termo Zipa V, con 66 MW, de ISA, y la central Guadalupe IV, con 216 MW, de EPM. También comenzó a operar la central hidroeléctrica de Salvajina (Cauca) con 270 MW, de la CVC. El 15 de abril se produjo el gran apagón nacional por una falla de la protección en el circuito regional de San Carlos.

1986: Se iniciaron los sabotajes a las líneas de interconexión eléctrica por los grupos guerrilleros.

1987: Entraron en operación la segunda etapa del gran proyecto San Carlos II, con 620 MW; el proyecto Betania, con 500 MW; la primera unidad del proyecto hidroeléctrico Calderas I (proyecto ISA); la central Paraíso con 270 MW, de la EEEB; la central La Guaca con 310 MW, de EEEB, y Termo Guajira II con 160 MW, de CORELCA. Para este momento la capacidad instalada nacional llegó a 8.335 MW.

1988: Entró a operar Calderas II de ISA, pero se presentaron problemas en Chivor I y en Alto Anchicayá, respectivamente, por túneles y vórtices, con lo cual disminuyó sensiblemente la capacidad del sistema. Entró a operar la central Jaguas, con 170 MW, de ISA, un proyecto en dos etapas. También entró a operar la ampliación de la central hidroeléctrica de Playas, de EPM. Saboteos a las líneas de transmisión y un nuevo apagón del 65% del sistema nacional.

1989: El sistema eléctrico ya contaba con 8.370 MW instalados. Se inauguró la

línea de interconexión Bucaramanga-Arauca. Se previeron problemas de racionamiento, pero se aplazaron grandes proyectos por falta de fuentes de financiación y por la idea de que el sector estaba sobredimensionado. El plan de mínimo costo aprobado por el CONPES incluía pasar a fases de diseño los proyectos Urrá I, con 340 MW, que estuvieron disponibles en 1996; La Miel II, con 380 MW, que estuvieron en 1997; y Porce II, con 390 MW, disponibles en 1997. Se propuso la recuperación del parque térmico de CORELCA (140 MW) y de las térmicas de EEEB (33 MW). Se iniciaron los diseños de proyectos Nechí, Fonce y Porce III para entrar en 1994, 2000 y 2001, respectivamente. Todo este plan se retrasó un año por razones financieras, pero también por la opinión sobre la sobredimensión del sistema eléctrico. Se iniciaron las negociaciones para la interconexión con Venezuela. Se paralizó Termochinú por agotamiento del gas.

LA PRIMERA GRAN CRISIS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y SUS EFECTOS

1990: Por una avalancha pasó a trabajos de mantenimiento la central Calderas. Atentados terroristas a las líneas de 230 y 500 kV en la costa, Huila, Medellín, Santander y Arauca. Se inició la construcción de una segunda línea de 500 kV a la Costa Atlántica, y se instalaron la línea Ancón Sur (Antioquia)–Esmeralda (Caldas) y la línea estratégica San Carlos–Barrancabermeja, para garantizar estabilidad en el suministro de energía eléctrica al puerto petrolero y al complejo industrial de ECOPETROL. Se aceleraron los estudios de preinversión para desarrollo de las cuencas del río Baudó (Chocó) y del río Sogamoso (Santander).

1991: La capacidad disponible del sistema eléctrico llega a 8.360 MW. Fueron recuperadas las unidades III de Termo Yum-

bo y IV de Termo Palenque. Nuevas políticas públicas eliminan la intervención de ISA en los intercambios y comienza la eliminación gradual de la modalidad de suministro regional por compras mínimas.

1992: Año de la gran crisis de generación eléctrica nacional por el peor comportamiento hidrológico recordado, el llamado “apagón” más severo de la historia nacional, que obligó al diseño e implantación de un severo plan de emergencia y al consecuente racionamiento del servicio. La fuerte sequía, parcialmente atribuida al fenómeno meteorológico llamado “El Niño”, determinó bajos caudales de los principales ríos que abastecían el sistema de generación. Simultáneamente se presentaron problemas laborales en algunas empresas del sector que afectaron su suministro. El gobierno optó por racionar la energía a partir de marzo de 1992, comenzando con el 3% de la demanda y llegando a un máximo del 26% entre el 13 y el 19 de abril. El plan de emergencia incluyó la puesta en operación de 2.138 MW adicionales de generación entre 1992 y 1994, provenientes de las plantas de El Guavio (1.000 MW); la interconexión con Venezuela (100 MW); plantas estacionarias en Buenaventura (50 MW); la recuperación de unidades térmicas (550 MW); nueva interconexión con Venezuela (Arauca, 100 MW); el plan de desarrollo térmico de Ecopetrol (TermoGualanday, Ocoa, Yumbo, 98 MW); 150 MW de Barranquilla y 90 MW de Mamonal. Hasta diciembre habían entrado en operación 515 MW de este programa de emergencia, y en noviembre se puso en servicio la interconexión con Venezuela por la línea de la Guajira (230 kV). En el mes de diciembre se puso en servicio la Unidad III de El Guavio, con 88 MW, y el pozo gasífero Guepajé (Sucre) que alimentó la central turbogás de Chinú (55MW). Se recuperaron las plantas térmicas de CORELCA (115 MW) en Río, Termo Barranquilla y Termo Cartagena; además de 2,6 MW provenientes de pequeñas plantas hidráulicas de

Caldas y Huila. Gracias al esfuerzo nacional la generación a finales de 1992 era de 8.488 MW, y la conciencia nacional del problema redujo la demanda de este año en 9,3% con respecto al año anterior. Las estrategias acometidas durante el periodo de racionamiento incluyeron la activación y ampliación del sistema de intercomunicación con Venezuela (Cuestecitas-Cuatricentenario), la activación de la línea de intercomunicación Torca-Ronderos (Guavio-San Carlos), el estudio de protecciones de las redes de Bogotá y el Nordeste y el proyecto de actualización del Centro Nacional de Control. La emergencia impuso la adopción del Plan de Expansión de Referencia para generación y transmisión, propuesto para el período 1998–2007, que incluyó proyectos de mediano y largo plazo.

1994: El “apagón” debilitó la sólida confianza que hasta entonces se había tenido en la administración estatal del sector eléctrico nacional. Al tenor de los nuevos preceptos que provenían de la nueva carta política de 1991, la reestructuración del sector se plasmó en la adopción de las leyes 142 (Ley de Servicios Públicos) y 143 (Ley Eléctrica), así como en la creación y reglamentación del marco funcional del Ministerio del Medio Ambiente. El nuevo paradigma del sector fue desde entonces la integración de las iniciativas privadas al plan de generación y a la gestión administrativa y comercial del abastecimiento, conservando el Estado el monopolio técnico de la transmisión interconectada y el manejo de la operación de la bolsa energética y la función reguladora de la calidad y oportunidad del servicio.

1995: Se constituyó ISAGÉN como empresa pública, bajo el régimen de sociedad anónima, vinculada al Ministerio de Minas y Energía para responder a la crisis energética de comienzos de esa década. En el año 2007 ofreció el 19,22% de las acciones privilegiadas de la nación a las empresas privadas, convir-

tiéndose en sociedad de capital mixto. Su objeto social es la generación y la comercialización de energía eléctrica, pero también la comercialización de gas natural domiciliario, carbón, vapor y otros energéticos de uso industrial. Con 2.132 MW de potencia instalada es la tercera generadora de energía eléctrica más grande del país, con sus cinco hidroeléctricas instaladas en Antioquia, Caldas y Tolima (San Carlos, Jaguas, Calderas, Miel I y río Amoyá) y una planta térmica en Cimitarra (Santander), a las cuales se unirá la generación de Hidrosogamoso. Representa el 16,45% de la generación nacional interconectada, y, una vez comience la generación de Hidrosogamoso, pasaría esta empresa a representar 2.952 MW de la capacidad eléctrica interconectada.

1º DE AGOSTO DE 1995: Ante la Notaría Quinta de Bucaramanga se registró la reforma de estatutos de la sociedad Electricificadora de Santander S.A. y su transformación en la Electricificadora de Santander S.A., Empresa de Servicios Públicos, con la sigla ESSA S.A. E.S.P.

21 DE MARZO DE 1997: Se constituyó la sociedad anónima Promotora de la Construcción del Proyecto Hidroeléctrico del río Sogamoso, abreviada Hidrosogamoso S.A. Fue nombrado gerente Eduardo Remolina Ordóñez.

AGOSTO DEL 2007: La ESSA S.A. traspasó el proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso a la empresa ISAGÉN, mientras la firma colombiana de consultoría en ingeniería INGETEC acometía los estudios de impacto ambiental. El documento CONPES 3527, de abril de 2008, despejó todos los caminos hacia la realización del proyecto. La empresa compradora proyectó invertir en su desarrollo 1.400 millones de dólares, con lo cual esperaba convertirla en una de las cinco centrales eléctricas más grandes del país.



10 DE MARZO DE 2009: Se inició formalmente el proyecto de construcción de una gran hidroeléctrica en el cañón del río Sogamoso, localizada allí donde el río cruza la serranía de La Paz, 75 kilómetros aguas arriba de su desembocadura en el río Magdalena y 62 kilómetros aguas abajo de la confluencia de los ríos Suárez y Chicamocha, que lo forman.

MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013: Se inició la venta del 57,66% de las acciones ordinarias que hasta entonces poseía la nación colombiana en la tercera empresa generadora de energía eléctrica del país, ISAGÉN. Un total de 1.571.919.000 acciones fueron ofrecidas, en primer lugar, a los empleados, sindicatos, fondos de empleados y asociaciones cooperativas de esta empresa y del sector solidario, así como a los fondos de cesantías y pensiones y a las cajas de compensación familiar, al precio de 3.178 pesos por cada una. Lo máximo que podía aspirar a adquirir cada agremiación del sector solidario eran 2.726.072 acciones, pagando por ellas hasta 8.600 millones de pesos.

22 DE DICIEMBRE DE 2013: El Tribunal Administrativo de Cundinamarca le negó al expresidente Álvaro Uribe Vélez su

petición de una medida cautelar para detener la venta de la participación del Gobierno en ISAGÉN. La decisión argumentó que el decreto 1609 del 30 de julio del 2013, por el cual el Consejo de Ministros aprobó esta venta, “cumple con las condiciones ya anotadas frente al derecho colectivo concernido, esto es, emite una decisión sobre la enajenación y establece un programa de enajenación”. También se desestimó el argumento de que el precio de venta estuviera subvalorado, ya que el Gobierno actualizó el precio mínimo de las acciones a 3.178 pesos cada una, valor que será actualizado con el índice de inflación. Efectivamente, el 16 de diciembre anterior el precio promedio de la acción estaba en 3.167 pesos, prueba de que no había subvaloración de la empresa.

21 DE ENERO DE 2014: Se inició la venta de todas las acciones de ISAGÉN que no fueron vendidas en la primera etapa a los inversionistas estratégicos interesados. La presidenta de la Empresa de Energía de Bogotá (EEB), Sandra Stella Fonseca, uno de los inversionistas interesados en comprar, había urgido desde diciembre del año anterior a la Superintendencia de Industria y Comercio la expedición del concepto que se necesitaba para seguir adelante con el proceso de venta.

Proyecto
Hidroeléctrico
Sogamoso. Foto
Carlos Eslava.